

4 de octubre de 2018 ORIGINAL: ESPAÑOL

18-00960

Decimoséptima Reunión del Comité Ejecutivo de la Conferencia Estadística de las Américas de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe

Santiago, 3 y 4 de octubre de 2018

## **ACUERDOS**

El Comité Ejecutivo de la Conferencia Estadística de las Américas de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe, en su XVII Reunión, celebrada en Santiago los días 3 y 4 de octubre de 2018,

Teniendo presente la resolución 2000/7 del Consejo Económico y Social, de 25 de julio de 2000, en la cual el Consejo aprobó la propuesta para el establecimiento de la Conferencia Estadística de las Américas de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe como un órgano subsidiario de la Comisión,

Teniendo presente también que en el anexo de la resolución 2000/7 del Consejo Económico y Social se dispone que el Comité Ejecutivo de la Conferencia realice las siguientes funciones: llevar a cabo las tareas asignadas por la Conferencia; preparar cada dos años un programa bienal de actividades de cooperación regional e internacional en materia de estadística, que presentará a la reunión ordinaria de la Conferencia; efectuar el seguimiento de la aplicación de los acuerdos aprobados y las tareas encargadas por la Conferencia, en particular el programa bienal de actividades, y decidir acerca de la documentación necesaria para sus reuniones,

*Teniendo en cuenta* la resolución 70/1, titulada "Transformar nuestro mundo: la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible", aprobada por la Asamblea General el 25 de septiembre de 2015, que establece el compromiso de los Estados Miembros de las Naciones Unidas de implementar los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible,

Teniendo en cuenta también la importancia y necesidad crecientes de contar con estadísticas públicas confiables, de calidad y oportunas para el ejercicio de la transparencia, la rendición de cuentas de las autoridades públicas y la evaluación del progreso de las políticas públicas, elementos clave del fortalecimiento institucional de la región,





*Tomando en consideración* las resoluciones aprobadas en el trigésimo séptimo período de sesiones de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe, celebrado en La Habana del 7 al 11 de mayo de 2018,

Tomando en consideración también las resoluciones 71/313 de la Asamblea General y 2017/7 del Consejo Económico y Social, que aprueban el marco de indicadores mundiales para los Objetivos de Desarrollo Sostenible y metas de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible elaborado por el Grupo Interinstitucional y de Expertos sobre los Indicadores de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y que fue acordado por la Comisión de Estadística en su 48º período de sesiones, celebrado en Nueva York del 7 al 10 de marzo de 2017,

Tomando en consideración además la resolución 10(IX) de la Novena Reunión de la Conferencia Estadística de las Américas de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe y el Programa Bienal de Actividades de Cooperación Regional e Internacional 2018-2019 aprobado por esta Conferencia,

Tomando en consideración las opiniones expresadas y las contribuciones realizadas por los Gobiernos de los Estados miembros de la Conferencia y por los fondos, programas y organismos especializados de las Naciones Unidas y organizaciones internacionales representados en la Reunión,

## Actividades de la Conferencia en torno al seguimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible

- 1. Agradece la labor realizada por los países miembros del Grupo Interinstitucional y de Expertos sobre los Indicadores de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y del Grupo de Alto Nivel de Colaboración, Coordinación y Fomento de la Capacidad en materia de Estadística para la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y los exhorta a continuar representando a la región en el proceso mundial de determinación y aplicación del marco de indicadores mundiales para los Objetivos de Desarrollo Sostenible y metas de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y del Plan de Acción Mundial de Ciudad del Cabo para los Datos sobre el Desarrollo Sostenible;
- 2. Reconoce la labor realizada por el Grupo de Coordinación Estadística para la Agenda 2030 en América Latina y el Caribe en el diagnóstico sobre las capacidades estadísticas nacionales para la producción de los indicadores de los Objetivos de Desarrollo Sostenible con el objetivo de informar al Foro de los Países de América Latina y el Caribe sobre el Desarrollo Sostenible a través de la Secretaría de la Comisión;
- 3. Solicita a los Estados miembros actualizar la información sobre las capacidades estadísticas nacionales para la producción de los indicadores de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y del Consenso de Montevideo sobre Población y Desarrollo a través de los mecanismos implementados por las respectivas Secretarías;
- 4. *Toma nota* de los avances llevados a cabo por los países del Caribe con respecto a la selección de un conjunto de indicadores clave para el seguimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible a nivel subregional que atienda los principales desafíos comunes, en particular aquellos que enfrentan los pequeños Estados insulares en desarrollo;
- 5. Aprueba el Informe del proceso de priorización de indicadores para el seguimiento estadístico regional de los Objetivos de Desarrollo Sostenible en América Latina y el Caribe<sup>1</sup>, que da cumplimiento a la resolución 10(IX) de la Novena Reunión de la Conferencia, en la que se solicita al Grupo de Coordinación Estadística para la Agenda 2030 en América Latina y el Caribe la elaboración un marco de indicadores para el seguimiento regional de los Objetivos y las metas de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, que además permita priorizar los esfuerzos de medición y coordinar de manera efectiva la cooperación horizontal, regional e internacional para avanzar en el cierre de las brechas en materia de capacidades estadísticas;

<sup>&</sup>lt;sup>1</sup> LC/CE.17/3.

- 6. Solicita al Grupo de Coordinación Estadística para la Agenda 2030 en América Latina y el Caribe y a su Secretaría Técnica que continúen con las actividades vinculadas al conjunto priorizado de indicadores, entre ellas las relacionadas con la precisión de sus aspectos metodológicos y futuros perfeccionamientos técnicos y la evaluación de los requisitos de asistencia técnica y cooperación horizontal, con miras a su implementación a nivel regional y subregional;
- 7. Exhorta a continuar la coordinación del Grupo de Coordinación Estadística para la Agenda 2030 en América Latina y el Caribe de la Conferencia Estadística de las Américas con el Grupo de Trabajo sobre Indicadores para el Seguimiento Regional del Consenso de Montevideo sobre Población y Desarrollo de la Conferencia Regional sobre Población y Desarrollo de América Latina y el Caribe de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe, a través de un mecanismo de trabajo conjunto entre las Secretarías Técnicas de ambas Conferencias;
- 8. Solicita a la Presidencia de la Conferencia que, en consonancia con el párrafo 8 de las conclusiones y recomendaciones acordadas entre los Gobiernos reunidos en la Primera Reunión del Foro de los Países de América Latina y el Caribe sobre el Desarrollo Sostenible, informe en la Tercera Reunión del Foro, que se celebrará en la sede de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe en Santiago, en abril de 2019, acerca del contenido de estos acuerdos;

# Examen del progreso en la ejecución del programa bienal de actividades 2018-2019 de los Grupos de Trabajo de la Conferencia Estadística de las Américas de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe

- 9. Toma nota del Informe de ejecución del Programa Bienal de Actividades de Cooperación Regional e Internacional 2018-2019 de la Conferencia Estadística de las Américas de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe<sup>2</sup>;
- 10. *Insta* a los Grupos de Trabajo a tener presente lo establecido en las *Directrices para el funcionamiento de los Grupos de Trabajo*<sup>3</sup> aprobadas por la Conferencia Estadística de las Américas en su Octava Reunión, en particular lo referido al funcionamiento y duración de estos Grupos;
- 11. *Solicita* a los Grupos de Trabajo que prioricen sus actividades para la generación de productos que sean útiles para fortalecer las capacidades estadísticas regionales y que puedan completarse en el bienio 2018-2019;
- 12. Agradece el apoyo y la colaboración de las organizaciones internacionales que han contribuido al desarrollo de las actividades de los Grupos, actuando como Secretarías Técnicas o proporcionando cooperación, asistencia técnica y financiamiento para la ejecución de las actividades previstas;
- 13. Aprueba la Propuesta para la reorganización de la Red de Transmisión del Conocimiento y la difusión de productos de los Grupos de Trabajo<sup>4</sup>, cuya implementación estará a cargo de la Secretaría de la Conferencia, con el apoyo de los coordinadores de los Grupos de Trabajo de la Conferencia;

<sup>&</sup>lt;sup>2</sup> LC/CE.17/4.

<sup>&</sup>lt;sup>3</sup> LC/L.4156.

<sup>&</sup>lt;sup>4</sup> LC/CE.17/6.

## Grupo de Trabajo sobre Censos

- 14. Valora la realización del Taller de Estimaciones y Proyecciones de Población 2018: Actualizando las Estimaciones y Proyecciones de Población con Miras a los Censos de la Ronda 2020, así como la organización de actividades y la elaboración de productos relativos a la ronda de censos de 2020, el informe del seminario Experiencias, Buenas Prácticas y Desafíos para los Sistemas Estadísticos Nacionales de los Países de América Latina frente a la Ronda de Censos de Población y Vivienda de 2020, realizado en 2017, la aplicación de la encuesta regional sobre infraestructura tecnológica y el avance en el diseño de una metodología de trabajo destinada a la priorización de temas para la ronda de censos de 2020 en lo que respecta a los contenidos censales, la cartografía, los usos de la tecnología y la integración de los censos con otras fuentes;
- 15. *Exhorta* al Grupo a cumplir el programa de trabajo en lo referente a la realización de pruebas piloto y la redacción de un informe con recomendaciones para la ronda de censos de 2020, así como a la definición de las limitaciones y fortalezas de la infraestructura tecnológica de los países;

# Grupo de Trabajo sobre Clasificadores Internacionales

- 16. Valora la elaboración de la lista de nombres de productos agrícolas que se conocen con diferentes denominaciones en las distintas oficinas nacionales de estadística, con sus correspondientes nombres científicos, así como el progreso en la aplicación de la Encuesta en línea sobre Clasificaciones Internacionales en América Latina en lo referente a la adopción o adaptación de las clasificaciones internacionales y la producción del primer vídeo sobre la Clasificación Industrial Internacional Uniforme de Todas las Actividades Económicas;
- 17. *Exhorta* al Grupo a que realice su reunión presencial anual y a que continúe implementando las actividades previstas en su programa de trabajo;

## *Grupo de Trabajo sobre Cuentas Nacionales*

- 18. *Toma nota* de la propuesta de cuestionario para la encuesta sobre oferta y demanda de cooperación horizontal en la región en relación con la elaboración de las cuentas nacionales y estadísticas básicas;
- 19. *Exhorta* al Grupo a continuar con el desarrollo de las actividades y los productos programados, entre ellos, un informe de los foros virtuales sobre la mejora de las estadísticas industriales y de servicios y la implementación del Sistema de Cuentas Nacionales 2008, y diagnósticos y cursos presenciales sobre cuentas nacionales en la región;

## *Grupo de Trabajo sobre Encuestas de Hogares*

- 20. Valora la realización de actividades relacionadas con el estado de las encuestas de ingresos y gastos en los países de la región, en particular el Taller sobre Encuestas de Gastos e Ingresos: Desafíos e Innovaciones Recientes, llevado a cabo en la sede de la Comisión Económica para América Latina en Santiago, y la aplicación de un cuestionario de consulta sobre el estado de las encuestas de ingresos y gastos en los países de la región;
- 21. Exhorta al Grupo a cumplir el programa en lo relativo a la aplicación de un cuestionario de consulta sobre las prácticas metodológicas y las estrategias institucionales de los países de la región para la medición del impacto en los estimadores derivados de las encuestas de hogares ante un cambio del marco muestral;

## Grupo de Trabajo sobre Estadísticas Agropecuarias

- 22. Valora la realización de cursos sobre uso de imágenes satelitales, muestreo con marcos múltiples, uso de registros administrativos para fines estadísticos y evaluación de la calidad e integración de otras fuentes de datos;
- 23. Toma nota de los avances realizados en relación con el método para seleccionar indicadores y recopilar datos desde la perspectiva de género, así como el desarrollo de una página web en el marco del proyecto de la Iniciativa de Bienes Públicos Regionales del Banco Interamericano de Desarrollo y la realización del curso de capacitación sobre la sistematización de la captación de datos por medio de informantes calificados;
- 24. Exhorta al Grupo a avanzar en el cumplimiento de las actividades programadas restantes, incluidas aquellas relacionadas con la metodología para integrar las estadísticas y la información geográfica y el taller sobre adaptación de las encuestas nacionales agropecuarias a la metodología del Sistema Internacional de Información sobre Ciencias y Tecnología Agrícolas;

# Grupo de Trabajo sobre Estadísticas Ambientales

- 25. Valora la realización del Seminario-Taller Regional Desarrollo y Fortalecimiento de Estadísticas e Indicadores Ambientales en los Países de América Latina, el Camino Conjunto de los ODS e ILAC, en Río de Janeiro (Brasil), el Taller Regional para América Latina: Indicadores de Energía y Ambiente, en Guatemala, así como reuniones con expertos regionales y el lanzamiento de la Red Regional de Estadísticas Ambientales para América Latina y el Caribe;
- 26. *Exhorta* al Grupo a proseguir la ejecución del resto del programa, incluidos los talleres y las actividades relacionados con las cuentas ambientales y los indicadores ambientales de los Objetivos de Desarrollo Sostenible;

## Grupo de Trabajo sobre Estadísticas de Género

- 27. Valora la realización de actividades como el XIX Encuentro Internacional de Estadísticas de Género en Aguascalientes (México), la XVI Reunión Internacional de Especialistas en Información sobre Uso del Tiempo y Trabajo no Remunerado y el Taller de Capacitación en el Procesamiento y Análisis de la Información de Uso del Tiempo para la Construcción de Indicadores de Seguimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible;
- 28. *Toma nota* del avance en la preparación de la tabla de correspondencia entre la Clasificación de Actividades de Uso del Tiempo para América Latina y el Caribe y la Clasificación Internacional de Actividades para Estadísticas sobre el Uso del Tiempo, y la elaboración de los Atlas de Género y de un documento metodológico sobre encuestas de uso del tiempo en la región;
- 29. Exhorta al Grupo a seguir adelante con las actividades previstas en el programa, incluidas las de asistencia técnica y cooperación, la redacción de un documento metodológico sobre la valoración económica del trabajo no remunerado y la elaboración de la cuenta satélite del trabajo no remunerado en los hogares, los foros virtuales sobre la construcción de indicadores de violencia contra las mujeres y la elaboración de un documento preliminar para formular una clasificación de tipos de violencia contra las mujeres;

## Grupo de Trabajo sobre Estadísticas de Infancia y Adolescencia

- 30. *Valora* la elaboración de un informe con el inventario de capacidades estadísticas para producir los indicadores de los Objetivos de Desarrollo Sostenible prioritarios para la niñez y la realización de seminarios web en los que se compartieron experiencias y metodologías de información estadística sobre la niñez y la adolescencia;
- 31. Toma nota de los avances efectuados en la realización de actividades relacionadas con la metodología de las técnicas de muestreo utilizadas en las encuestas que generan datos sobre la situación de la niñez; el estudio de los indicadores referidos a la infancia y la adolescencia en los censos; la disponibilidad de datos e instrumentos para cubrir los indicadores de los Objetivos de Desarrollo Sostenible sobre el acceso al agua y al saneamiento en la región (Objetivo 6), y los datos sobre pobreza multidimensional en la niñez, entre otros temas;
- 32. Exhorta al Grupo a proseguir con la ejecución de la totalidad del programa, en el que se incluyen, además de las actividades anteriormente expuestas, seminarios web sobre metodologías de muestreo y experiencias sobre la mejora y el uso de los registros administrativos como fuente de estadística oficial en indicadores sobre la niñez, así como documentos de diagnóstico y metodológicos;

# Grupo de Trabajo sobre Estadísticas de Pobreza

- 33. *Toma nota* del avance en la elaboración de un cuestionario para sistematizar las prácticas de medición de las dimensiones habitualmente no incorporadas en la medición de la pobreza multidimensional;
- 34. *Exhorta* al Grupo a iniciar el resto de las actividades programadas para este bienio; entre ellas, la elaboración de un documento de trabajo sobre aspectos conceptuales y metodológicos de la medición del ingreso a partir de las encuestas de hogares y un taller regional sobre la medición del ingreso y de las dimensiones faltantes para realizar una medición más amplia de la pobreza;

## Grupo de Trabajo sobre Estadísticas de Seguridad Pública y Justicia

- 35. Valora la redacción de un documento con recomendaciones destinadas a la homologación de variables para informar sobre los Objetivos de Desarrollo Sostenible relacionados con los temas de violencia, seguridad y justicia, la realización de talleres sobre la Clasificación Internacional de Delitos con Fines Estadísticos y la elaboración de documentos metodológicos y encuestas de victimización;
- 36. Exhorta al Grupo a proseguir con la ejecución del resto de las actividades del programa; entre ellas, la inclusión de información estadística sobre violencia, seguridad y justicia en los programas nacionales de estadística, el uso de la Encuesta de Victimización Delictiva en Latinoamérica y el Caribe y la realización de vídeos de buenas prácticas en el marco de la participación en las reuniones periódicas de la Iniciativa para la Encuesta de Victimización Delictiva en Latinoamérica y el Caribe;

## Grupo de Trabajo sobre Fortalecimiento Institucional

37. *Valora* los resultados del Taller Regional sobre Marcos Legales para la Producción de Estadísticas Oficiales y del informe con las principales conclusiones y recomendaciones surgidas del Taller, así como del lanzamiento del Banco Regional de Buenas Prácticas Estadísticas de América Latina y el Caribe;

- 38. *Toma nota* de los avances realizados en la elaboración de una propuesta sobre los elementos que deberían considerarse en la legislación estadística de América Latina y el Caribe, así como de un documento técnico con el diagnóstico de la situación actual de los países de la región en lo referente a la existencia de leyes y planes estadísticos;
- 39. *Exhorta* al Grupo a proseguir con la ejecución de la totalidad del programa, incluida la elaboración de documentos, informes y herramientas metodológicas relativas a la medición y evaluación del estado de cumplimiento del Código Regional de Buenas Prácticas en Estadísticas para América Latina y el Caribe;
- 40. Exhorta también al Grupo y a su secretaría a considerar la realización de una actualización del Código Regional de Buenas Prácticas en Estadísticas para América Latina y el Caribe que incorpore el uso de fuentes de datos no tradicionales para la producción estadística;

Grupo de Trabajo sobre Indicadores del Mercado Laboral

- 41. *Valora* la realización de sesiones de trabajo y encuentros para compartir las experiencias de los países relacionadas con la medición de la Clasificación Internacional de la Situación en el Empleo y el documento de posición regional con respecto a la actualización de esta Clasificación;
- 42. Toma nota del avance en la elaboración de herramientas metodológicas como cuestionarios y guías para la armonización de las encuestas y la medición de las distintas formas de trabajo, documentos de síntesis en los que se recopilan las experiencias de los países del Grupo de Trabajo en materia de diseminación, análisis y cálculo de los indicadores de subutilización de la fuerza de trabajo (SU1 a SU4), por un lado, y las discusiones metodológicas sobre los criterios, las preguntas y los desafíos para la medición de las estadísticas del trabajo relacionadas con los indicadores de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, por otro;
- 43. Exhorta al Grupo a ejecutar las actividades anteriormente mencionadas y las demás actividades previstas en el programa, entre las que se incluyen la elaboración de documentos metodológicos y diagnósticos sobre temas como la implementación de la nueva Clasificación Internacional de la Situación en el Empleo y la actualización de marcos muestrales, así como la evaluación de los indicadores de los Objetivos de Desarrollo Sostenible relacionados con las estadísticas del trabajo;

Grupo de Trabajo sobre Medición de la Discapacidad

- 44. *Valora* la realización de videoconferencias con el Grupo de Trabajo sobre Censos para acordar los contenidos de la nota técnica de implementación de las preguntas en el censo de población y para intercambiar experiencias, en conjunto con el Grupo de Trabajo sobre Censos, sobre la medición de la discapacidad en las pruebas realizadas en 2017 y 2018;
- 45. *Toma nota* de los avances en la elaboración de una nota técnica para la implementación de las recomendaciones de la ronda censal de 2020 en materia de discapacidad en conjunto con el Grupo de Trabajo sobre Censos;
- 46. *Exhorta* al Grupo a cumplir el resto del programa, en el que se incluye un taller sobre el uso y aplicación de la Clasificación Internacional del Funcionamiento, de la Discapacidad y de la Salud; una propuesta de metodología para la medición de la discapacidad en distintos instrumentos estadísticos, y dos directorios, uno de funcionarios encargados de oficinas de discapacidad y otro de organismos internacionales que han desarrollado metodologías para la medición de la discapacidad o participan en ellas:

Grupo de Trabajo sobre Medición de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones

- 47. *Valora* la realización de una conferencia virtual sobre medición de las tecnologías de la información y las comunicaciones e implementación del gobierno electrónico, y la redacción de un informe con las principales conclusiones;
- 48. *Toma nota* de los avances realizados con respecto a la elaboración de un informe sobre los resultados del trabajo colaborativo con el Grupo de Trabajo sobre Fortalecimiento Institucional y a la organización de tres conferencias virtuales sobre medición de las tecnologías de la información y las comunicaciones en la educación, los hogares y las empresas;
- 49. Exhorta al Grupo a proseguir la ejecución de las actividades anteriormente expuestas y de las restantes previstas en el programa de trabajo, entre las que se incluyen la elaboración de una lista de indicadores de las tecnologías de la información y las comunicaciones con enfoque de género y la organización de talleres y seminarios de capacitación;

Grupo de Trabajo sobre Medición y Registro de Indicadores Relativos a la Reducción del Riesgo de Desastres

- 50. *Valora* la realización de la Primera Reunión del Grupo de Trabajo, en el contexto de la VI Plataforma Regional para la Reducción del Riesgo de Desastres en las Américas, en Cartagena (Colombia);
- 51. Exhorta al Grupo a continuar las acciones orientadas a elaborar un directorio de especialistas nacionales y un marco teórico sobre el papel de las oficinas nacionales de estadística en el registro de datos relacionados con la reducción del riesgo de desastres; a definir brechas y necesidades de datos, y a ofrecer recomendaciones sobre la medición de los indicadores de reducción del riesgo de desastres en el ámbito de las estadísticas oficiales;

Grupo de Trabajo sobre Registros Administrativos

- 52. Toma nota de los avances realizados en la elaboración de un directorio de registros administrativos útiles para uso estadístico y de indicadores de los Objetivos de Desarrollo Sostenible vinculados según la temática; así como en el desarrollo de una caja de herramientas para el aprovechamiento de los registros administrativos;
- 53. Exhorta a finalizar las actividades anteriormente expuestas y a ejecutar el resto de las actividades previstas para este bienio, entre las que se incluyen la recopilación de experiencias y buenas prácticas y su intercambio entre los países del Grupo de Trabajo, así como con otros Grupos, y la elaboración del manual para el aprovechamiento de los registros administrativos en la región;

## Cooperación subregional e internacional

54. Toma nota de las actividades de cooperación subregional de la Secretaría de la Comunidad del Caribe y el Comité Permanente de Estadísticos del Caribe de la Comunidad del Caribe, así como las actividades de cooperación internacional en la región de Statistics Canada, el Banco Interamericano de Desarrollo, la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura, la Organización Internacional para las Migraciones, la Organización Internacional del Trabajo, la Organización Mundial de la Salud, la Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres, el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente, el Programa de las Naciones Unidas para la Infancia, la Oficina de las Naciones Unidas para la Reducción

del Riesgo de Desastres, la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito, la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos y la Comisión Económica para América Latina y el Caribe;

55. Exhorta a la comunidad internacional a dirigir recursos hacia el fortalecimiento de los sistemas estadísticos nacionales, sobre la base de la cooperación, la asistencia técnica y el apoyo financiero, con especial atención a las demandas derivadas de la priorización de indicadores para el seguimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible a nivel regional, a los efectos de contribuir de manera coordinada al cierre de las brechas de capacidades estadísticas nacionales;

## **Otros** asuntos

- 56. Aprueba los Criterios para la conformación del Comité Ejecutivo de la Conferencia Estadística de las Américas de la CEPAL a partir de 2020<sup>5</sup>, y decide que comiencen a aplicarse en la Décima Reunión de la Conferencia, momento en que finaliza el mandato del actual Comité Ejecutivo.
- 57. *Toma nota* de la información sobre las auditorías relacionadas con la implementación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible a los países miembros de la Organización Latinoamericana y del Caribe de Entidades Fiscalizadoras Superiores.

<sup>&</sup>lt;sup>5</sup> LC/CE.17/5.